

ACTA ADMINISTRATIVA NOTIFICACIÓN DE CÉDULA DE OBSERVACIONES AUDITORÍA
INTERNA

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

En la Municipio de Zaragoza, S.L.P. siendo las 10.00 diez horas del día 27 veintisiete de mayo del 2020 dos mil veinte, se reunieron en las oficinas la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Zaragoza, San Luis Potosí sitio en Jardín Hidalgo No. 1, Zona Centro C.P. 79540, la C.P. Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura en su carácter de Tesorera Municipal, la C. M. en C. Ollin Citlalli Segovia Sánchez quien ocupa el cargo de Contralora Interno Municipal, con motivo de la notificación de la cedula de observaciones de la auditoría interna que le fue practicada el día 27 veintisiete de marzo del 2020 dos mil veinte, interviniendo como testigos de asistencia la C. Lilliana Huerta Martínez y el C. Roberto Capetillo Reyes quienes se identifican con credenciales para votar con fotografía.

HECHOS

Acto seguido, La Contralora Interna del H. Ayuntamiento de Zaragoza, Ollin Citlalli Segovia Sánchez, notifica a la C.P. Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura, la Cédula de observaciones de la auditoría interna que se le practicó al departamento de archivo el día 27 veintisiete de abril del 2020 dos mil veinte, las cuales se le entregan en 21 fojas útiles por el frente, informándole que en dicha cédula de observaciones se establecen fechas compromiso para la solventación y cumplimiento de dichas observaciones, solicitándole la C.P. Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura, que deberá informar por escrito al Órgano de Control Interno de Zaragoza, dicha solventación, siendo necesario que adjunte a su contestación la evidencia que acredite que se ha dado cumplimiento y solventado las observaciones hechas en la cédula que se notifica en este acto; apercibiéndola para el caso de ser omisa en dar contestación y solventar las observaciones hechas en la cedula de observaciones de auditoría interna que le fue practicada, que la Contraloría Interna actuara de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, pudiéndose hacer acreedora a las sanciones previstas en dicha ley:

La C.P. Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura manifiesta que queda enterada y notificada de la cédula de observaciones de auditoría interna que le fue practicada el día 27 veintisiete de marzo del 2020 dos mil veinte.

CIERRE DEL ACTA

No habiendo nada más que agregar ni hacer constar por parte de las personas que intervinieron y previa lectura de la presente acta, se da por concluido el acto de notificación de la cédula de observaciones de auditoría interna practicada al departamento de Tesorería, el día 27 veintisiete de marzo del 2020 dos mil veinte.,

siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 27 de mayo del 2020 dos mil veinte, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron, formulándose la presente acta en tres tantos, mismos que serán distribuidos de la siguiente manera: uno deberá permanecer en el departamento de Tesorería, uno en los archivos del Órgano Interno de Control y otro para efectos de notificación a la Presidenta Municipal de Zaragoza L.C.N.I., Paloma Bravo García, de los resultados de la Cédula de Observaciones de la Auditoría Interna al Departamento de Tesorería.

FIRMAS



C.P. REYNA GUADALUPE RODRIGUEZ VENTURA
TESORERA MUNICIPAL



M. en C. OLLIN CITLALLI SEGOVIA
SÁNCHEZ
CONTRALORA INTERNA



TESTIGOS DE ASISTENCIA



C. LILIANA HUERTA MARTÍNEZ



C. ROBERTO CAPETILLO REYES

CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: 1
No. de observación: 1 de 21
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Tesorería		Observación: Omisión de elaboración de corte de chequeras de forma mensual	
<p align="center">Descripción:</p> <p>Irregularidad: Se omite la elaboración de un corte de chequeras mensual que permita mantener un correcto manejo de información financiera.</p> <p>Causa: Falta de control Interno.</p> <p>Efecto: El Municipio no cuenta con bases de datos que permitan un manejo eficiente de información</p> <p>Fundamento legal: Art. 81 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>		<p align="center">Descripción:</p> <p>Correctiva: Elaborar un corte de chequeras mensual que garantice el resguardo de información referente a las erogaciones del Municipio de Zaragoza</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 05 de junio de 2020</p>	






CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: **1**
No. de observación: **2 de 21**
Monto fiscalizable: **N/A**
Monto fiscalizado: **N/A**

Monto de la irregularidad: **N/A**
No. del clasificador: **N/A**
Naturaleza del ingreso/gasto: **N/A**

Área Auditada: Tesorería	Observación: No se ha realizado el depósito de la caución de fondos
---------------------------------	---

Descripción:	Descripción:
<p>Irregularidad: No se cuenta con depósito de la caución de las personas que manejan efectivo</p> <p>Causa: Falta de Control Interno</p> <p>Efecto: No se tiene la certeza de que las funciones que realiza estén acordes a la normatividad interna del departamento</p> <p>Fundamento legal: Art.79 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Correctiva: Solicitar el depósito de caución al tesorero y todos los empleados que manejen fondos y valores, ya que están obligados a caucionar su manejo de manera honrada y responsable, debiéndose fijar una fianza de por lo menos el equivalente a un mes de los ingresos propios, misma que deberá depositarse para su resguardo en la tesorería municipal.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 05 de Junio de 2020</p>






CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: **1**
 No. de observación: **3 de 21**
 Monto fiscalizable: **N/A**
 Monto fiscalizado: **N/A**

Monto de la irregularidad: **N/A**
 No. del clasificador: **N/A**
 Naturaleza del ingreso/gasto: **N/A**

Área Auditada: Tesorería		Observación: No se ha realizado la depuración de las cuenta bancarias	
<p>Irregularidad: Descripción: No se ha llevado a cabo la depuración contable de las cuentas bancarias a nombre del Municipio de Zaragoza</p> <p>Causa: Falta de Control Interno</p> <p>Efecto: No se cuenta con información contable real de los recursos disponibles</p> <p>Fundamento legal: Art. 81 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>		<p>Correctiva: Descripción: Someter ante cabildo la depuración de las cuentas bancarias, previo análisis de las mismas. Con la finalidad de seguir los mejores prácticos contables y en apoyo a la tarea del control de gastos, análisis y fiscalización de la información que sirva para la toma de decisiones.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 30 de junio de 2020</p>	






CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: 1
No. de observación: 4 de 21
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: **Tesorería**

Observación: Inexistencia de publicación de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2020

Descripción:	Descripción:
<p>Irregularidad: El ente auditado no cuenta con la publicación en el Periódico Oficial del estado de San Luis Potosí de su respectiva Ley de Ingresos vigente para el ejercicio 2020</p> <p>Causa: Falta de control administrativo</p> <p>Efecto: Posibles amonestaciones de las diversas dependencias fiscalizadoras por posibles cobros indebidos.</p> <p>Fundamento legal: Art. 81 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Preventiva: Solicitar mediante oficio al secretario, la verificación de la publicación de la Ley de ingresos y presupuesto de egresos vigente y verificar que se publique en Periódico Oficial.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 05 de junio de 2020</p>






CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: 1
No. de observación: 5 de 21
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Tesorería		Observación: Falta de Implementación de arqueo Diario de caja General	
<p align="center">Descripción:</p> <p>Irregularidad: No existe evidencia de que se hayan realizado arqueos de caja general y caja chica</p> <p>Causa: Falta de Control Interno</p> <p>Efecto: No se puede determinar si el saldo que arroja esta cuenta corresponde con lo que se encuentra físicamente en caja o en su defecto en la cuenta de bancos</p> <p>Fundamento legal: Art. 81 Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>		<p align="center">Descripción:</p> <p>Correctiva: Se solicita realizar por lo menos un arqueo semanal a la caja General y caja Chica de la Tesorería, con la finalidad de prevenir un posible descontrol o faltante.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 05 de junio de 2020</p>	



CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL





No. de auditoría: **1**
 No. de observación: **6 de 21**
 Monto fiscalizable: **N/A**
 Monto fiscalizado: **N/A**

Monto de la irregularidad: **N/A**
 No. del clasificador: **N/A**
 Naturaleza del ingreso/gasto: **N/A**

Área Auditada: Tesorería		Observación: no existe evidencia de verificación de CFDI
<p align="center">Descripción:</p> <p>Irregularidad: No existe evidencia de verificación de Comprobantes Digitales en el portal del Servicio de Administración Tributaria.</p> <p>Causa: Falta de control interno</p> <p>Efecto: Posible recepción de comprobantes apócrifos que repercutan en posibles sanciones por parte de los entes fiscalizadores</p> <p>Fundamento legal: Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>		<p align="center">Descripción:</p> <p>Correctiva: Se solicita llevar a cabo la verificación de los comprobantes fiscales digitales y adjuntar una impresión de la misma a cada uno de los pagos que se realicen.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 05 de junio de 2020</p>



CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

Página 6 de 21





No. de auditoría: 1
No. de observación: 7 de 21
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Tesorería	Observación: No se cuenta con Política de gastos
<p>Irregularidad: No se cuenta con Política de gastos establecida</p> <p>Causa: Falta de control interno</p> <p>Efecto: Falta de previsión de gastos</p> <p>Fundamento legal: Art. 81.Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Correctiva: Elaborar la correspondiente política de gastos que ayude guiar las acciones en lo que respecta al destino y mejor uso de los recursos del Municipio de Zaragoza</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 15 de agosto de 2020</p>



CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL





No. de auditoría: 1
No. de observación: 8 de 21
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Tesorería	Observación: No se cuenta con manual de Procedimientos
<p>Irregularidad: No se cuenta con Manual de Procedimientos para el departamento de Tesorería</p> <p>Causa: Falta de control interno</p> <p>Efecto: Puede presentarse duplicidad de actividades,</p> <p>Fundamento legal: Artículo 81 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Correctiva: Elaborar un Manual de Procedimientos</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 15 de agosto de 2020</p>



CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL





No. de auditoría: 1
No. de observación: 9 de 21
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Tesorería	Observación: No se cuenta con padrón de proveedores actualizado
<p>Irregularidad: No se cuenta con evidencia de que exista un padrón de proveedores actualizado</p> <p>Causa: Falta de control interno</p> <p>Efecto: El Municipio puede incurrir en diferentes inconsistencias ante diversas dependencias</p> <p>Fundamento legal: Artículo 17 fracciones de la I a la V de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí</p>	<p>Correctiva: Elaborar un padrón de proveedores</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 30 de junio de 2020</p>



CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL





No. de auditoría: **1**
No. de observación: **10 de 21**
Monto fiscalizable: **N/A**
Monto fiscalizado: **N/A**

Monto de la irregularidad: **N/A**
No. del clasificador: **N/A**
Naturaleza del ingreso/gasto: **N/A**

<p>Área Auditada: Tesorería</p>	<p>Observación: No se cuenta con padrón de contratistas actualizado</p>
<p style="text-align: center;">Descripción:</p> <p>Irregularidad: No se cuenta con evidencia de que exista un padrón de contratistas actualizado</p> <p>Causa: Falta de control administrativo</p> <p>Efecto: El Municipio puede incurrir en diferentes inconsistencias ante diversas dependencias</p> <p>Fundamento legal: Artículo 17 fracciones de la I a la V de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí</p>	<p style="text-align: center;">Descripción:</p> <p>Correctiva: Elaborar un padrón de contratistas</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 30 de junio de 2020</p>



CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL





No. de auditoría: 1
No. de observación: 11 de 21
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Tesorería	Observación: No se cuenta con Plan o Programa Anual de Adquisiciones
<p>Descripción: Irregularidad: No se cuenta con evidencia de que exista un Plan o Programa Anual de Adquisiciones</p> <p>Causa: Falta de control administrativo</p> <p>Efecto: El Municipio puede incurrir en diferentes inconsistencias ante diversas dependencias</p> <p>Fundamento legal: Artículo 15 fracciones de la I a la VII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí</p>	<p>Descripción: Correctiva: Elaborar un Plan o Programa Anual de Adquisiciones</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 30 de junio de 2020.</p>



CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL





No. de auditoría: 1
No. de observación: 12 de 21
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Tesorería	Observación: No se cuenta con consecutivo de órdenes de compra
<p>Irregularidad: No se cuenta con consecutivo de órdenes de compra</p> <p>Causa: Falta de control interno</p> <p>Efecto: El Municipio puede incurrir en desfases al presupuesto de egresos</p> <p>Fundamento legal: Artículo 81 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Correctiva: Elaborar el consecutivo de órdenes de compra.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 05 de junio de 2020</p>



CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL





No. de auditoría: 1
No. de observación: 13 de 21
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

<p>Área Auditada: Tesorería</p>	<p>Observación: Las pólizas de egresos no cuenta con su debido soporte</p>
<p>Irregularidad: En la revisión de las pólizas de gastos se observa que no se cuenta con el soporte completo de las pólizas de egresos (ver anexo 1)</p> <p>Causa: Falta de control interno</p> <p>Efecto: El Municipio puede incurrir en observaciones por parte de los diversos entes auditores</p> <p>Fundamento legal: Artículo 81 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Correctiva: Anexar el soporte falta a las pólizas de egresos (ver Anexo 1)</p> <p>Preventiva: No realizar pagos sin que estos cuenten con el 100% de su soporte documental</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 15 de agosto de 2020</p>



CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL





No. de auditoría: 1
No. de observación: 14 de 21
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Tesorería	Observación: No se cuenta con Reglamento Interno y Manual de Organización del Departamento
<p>Irregularidad: No se tienen Reglamento Interno y Manual de Organización del Departamento</p> <p>Causa: Falta de control interno</p> <p>Efecto: El Municipio puede incurrir en observaciones por parte de los diversos entes auditores</p> <p>Fundamento legal: Artículo 81 fracción de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Correctiva: Elaborar el Reglamento Interno de la Tesorería y pasarlo a aprobación de cabildo. Elaborar el Manual de Organización</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 30 de agosto de 2020</p>

CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría:	1	Mont
No. de observación:	15 de 21	No. d
Monto fiscalizable:	N/A	Natur
Monto fiscalizado:	N/A	

Área Auditada: Tesorería	Obser
<p>Irregularidad: No se realiza el timbrado de nómina en tiempo y forma.</p> <p>Causa: Falta de control interno</p> <p>Efecto: El Municipio puede tener multas y sanciones.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 81 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Correc Coordi en tiem</p> <p>Fecha r 30 de ju</p>



CÉDULA DE OBSERVACIÓN


No. de auditoría: 1
No. de observación: 16 de 21
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

<p>Área Auditada: Tesorería</p>	<p>Observación: No se realiza el timbrado de nómina en tiempo y forma</p>
<p>Descripción: Irregularidad: No se realiza el pago del ISR y el 2% Nomina</p> <p>Causa: Falta de control interno</p> <p>Efecto: El Municipio puede tener multas y sanciones.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 81 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Descripción:</p> <p>Correctiva: Realizar los pagos pendientes del ISR y el 2% Nomina, y ponerse al corriente.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 30 de junio de 2020</p>



CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL





No. de auditoría: 1
No. de observación: 17 de 21
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

<p>Área Auditada: Tesorería</p>	<p>Observación: No se realiza la publicación de manera mensual los estados financieros en los estrados</p>
<p style="text-align: center;">Descripción:</p> <p>Irregularidad: No se realiza la publicación de manera mensual los estados financieros en los estrados</p> <p>Causa: Falta de control interno</p>	<p style="text-align: center;">Descripción:</p> <p>Correctiva: Publicar de manera mensual los estados financieros en los estrados</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 30 de junio de 2020</p>
<p>Efecto: El Municipio puede tener multas y sanciones.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 81 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>	



CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL





No. de auditoría: **1**
No. de observación: **18 de 21**
Monto fiscalizable: **N/A**
Monto fiscalizado: **N/A**

Monto de la irregularidad: **N/A**
No. del clasificador: **N/A**
Naturaleza del ingreso/gasto: **N/A**

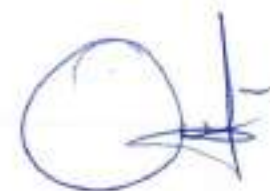
Área Auditada: Tesorería	Observación: No se encuentra concentrada en el departamento el 100% de la documentación del Ramo 28, 33, Nominas y otros fondos
<p>Irregularidad: No se encuentra concentrada en el departamento el 100% de la documentación del Ramo 28, 33, Nominas y otros fondos</p> <p>Causa: Falta de control interno</p> <p>Efecto: El Municipio puede tener multas y sanciones.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 81 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Preventiva: Concentrar el 100% de la información contable correspondiente a Ramo 28, 33, Nominas y otros fondos</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 30 de agosto de 2020</p>



CÉDULA DE OBSERVACION INDIVIDUAL

Página 18 de 21





No. de auditoría: 1
No. de observación: 19 de 21
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Tesorería	Observación: Diverso personal de Ayuntamiento realiza los cobros del Ayuntamiento lo que dificulta su control y la certeza de los ingresos recibidos.
<p>Descripción: Irregularidad: Diverso personal de Ayuntamiento realiza los cobros del Ayuntamiento lo que dificulta su control y la certeza de los ingresos recibidos.</p> <p>Causa: Falta de control interno</p> <p>Efecto: El Municipio puede tener multas y sanciones. Además de tener diferencia entre el ingreso registrado contablemente y el flujo de efectivo.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 81 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Descripción:</p> <p>Recomendación: Tener una caja de cobro única en la que emitan la facturas y se reciban todos los ingresos propios que recauda el municipio, con un personal facultado para dicha actividad.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 30 de agosto de 2020</p>



CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

Página 19 de 21





No. de auditoría: 1
No. de observación: 20 de 21
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Tesorería	Observación: No se presentan de manera mensual los estados financieros al Congreso del Estado.
<p>Irregularidad: No se presentan de manera mensual los estados financieros al Congreso del Estado</p> <p>Causa: Falta de control interno</p> <p>Efecto: El Municipio puede tener multas y sanciones.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 81 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Recomendación: Entregar los estados financieros pendientes al Congreso del Estado, y entregarlos mensualmente en tiempo y forma.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 15 de junio de 2020</p>



ÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL





No. de auditoría: 1
No. de observación: 21 de 21
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Tesorería	Observación: No se cuenta con el cumplimiento mensual de los formatos del a CEGAIP
<p>Irregularidad: Entregar los formatos pendientes correspondientes por parte de la CEGAIP y regularizar su carga mensual en tiempo y forma</p> <p>Causa: Falta de control interno</p>	<p>Recomendación: Entregar los formatos pendientes correspondientes por parte de la CEGAIP y regularizar su carga mensual en tiempo y forma</p>
<p>Efecto: El titular del departamento puede hacerse acreedor a multas y sanciones</p> <p>Fundamento legal: Artículo 81 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Fecha compromiso para solventar: 30 de agosto de 2020</p>

Elaboró:

M. en C. Ollin Citlalli Segovia Sánchez
Contralor Interno
Municipio de Zaragoza



AYUNTAMIENTO
ZARAGOZA, S.L.P.
2018 2021
CONTRALORIA

Responsable:

C.P. Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura
Tesorera Municipal
Municipio de Zaragoza